

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEINMACONSTRUC S.A. CELEBRADA AL 14 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 20h00, en las oficinas ubicada en la calle Jorge Pólit y César Chávez de esta ciudad se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DEINMACONSTRUC S.A.** Sr. Jorge Roberto Macías Mendoza y el Ing. Roddy Gonzalo Delgado Intriago, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 234 y 236 de la Ley de Compañías vigente para efecto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta General a cargo de la Presidencia
3. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013
4. Lectura de informes económicos
5. Receso para aprobación de acta
6. Clausura.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Ing. RODDY GONZALO DELGADO INTRIAGO, actuando como secretario el Gerente General señor JORGE ROBERTO MACÍAS MENDOZA. Acto seguido el presidente solicita al secretario que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la empresa mediante los informes del Gerente General y el Comisario.

Solicita la palabra el señor Gerente General de la compañía e informa a los presentes que la **COMPAÑÍA DEINMACONSTRUC S.A.** no presentó ningún cambio en el entorno económico durante el año 2013, que la empresa ha continuado con su mejoramiento de procesos y cumpliendo con cada una de las normativas que se aplicaron en el año 2013 en todos los organismos de control que rigen nuestra compañía.

Pide la palabra el Comisario, Ing. Miguel Ángel Zambrano Macías y lee su informe a la Junta. Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por los dos socios, quienes la suscriben en unidad de acto.

  
Sr. JORGE ROBERTO MACÍAS MENDOZA  
GERENTE

Ing. RODDY GONZALO DELGADO INTRIAGO  
PRESIDENTE

**CERTIFICACIÓN:**

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, al cual me remito en caso necesario.

  
Sr. JORGE ROBERTO MACÍAS MENDOZA  
SECRETARIO DE LA JUNTA